



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE



**COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS
SALAMANCA
2023**

I. FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20903 (sistema de desarrollo profesional docente) establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el **trabajo colaborativo** y la **retroalimentación pedagógica**. Es este un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la **reflexión sistemática** sobre la propia *práctica de enseñanza-aprendizaje* en el aula, y la **evaluación y retroalimentación** para la **mejora de esa práctica**. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente fue diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta al Consejo de profesores. Dicho plan se centrará en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Comunidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para **actualizar y profundizar sus conocimientos** en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestro colegio.

II. PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

Perfil Docente

- Dispuestos a asumir cambios, sensibles e identificándose siempre con la propuesta altamente humanista del Colegio.
- Con ansias de conocer y asumir la filosofía que se propone el Proyecto Educativo Institucional. Consecuentes en el pensar y actuar.
- Con la libertad para trabajar y expresarse en su quehacer pedagógico.
- Conocedores de los saberes que suscitarán en sus estudiantes.
- Responsables, respetuosos e involucrados con su misión educadora, comprometidos con el aprendizaje de todos los niños y niñas.
- Con espíritu de trabajo, superación y crecimiento profesional.
- Con un amplio sentido de trabajar en equipo, mejorar la tarea y privilegiar la sana convivencia.
- Siempre en una muy buena relación humana y profesional con sus compañeros, privilegiando el espíritu solidario.
- Ávidos de una mejor y mayor comunicación entre todos los niveles.
- Dispuesto a los cambios y expectantes a los desafíos.
- Evalúan con equidad el proceso y desempeño de sus estudiantes y el propio.
- Creativos, reflexivos, pacientes, tolerantes, metódicos, motivadores, innovadores.
- Preparados para brindar y recibir ayuda, capaces de escuchar y observar.
- Consolidados y pacientes de su rol, capaces de establecer límites necesarios al proceder de todos sus estudiantes, manteniendo una actitud conciliadora y de contención.
- Seguros, con habilidades para generar hábitos pertinentes al trabajo y a la cordialidad.
- Capaces de promover una participación activa de los estudiantes y toda la comunidad educativa en el cuidado compartido del medio ambiente.
- Mantienen una presentación personal adecuada a su cargo.
- Manifiestan respeto, atención y consideración con los padres y apoderados.
- Utilizan un lenguaje formal en toda instancia de relación o comunicación con todos los agentes del estamento escolar.

III. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica
- Reflexión sistemática
- Evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica
- Actualizar y profundizar sus conocimientos

IV. OBJETIVOS

Objetivo General:

Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinares y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de prácticas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales. Así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias inclusivas en educación.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar planificaciones anuales y por unidad, con la cobertura curricular establecida en las bases curriculares del ministerio de educación.
2. Aplicar pauta de acompañamiento al aula por el equipo directivo en forma semestral, para análisis y retroalimentación.
3. Profundizar la diversificación del aprendizaje a través de diferentes estrategias metodológicas de enseñanza, para mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.
4. Capacitar a los docentes para mejorar sus prácticas educativas.
5. Potenciar en los docentes conocimientos y competencias acerca de normativas y leyes vigentes, para el mejoramiento de sus prácticas educativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos educativos significativos.
6. Fortalecer las estrategias para acompañar el logro de los estudiantes mejorando la evaluación de los aprendizajes y el trabajo pedagógico inclusivo.
7. Fortalecer estrategias de trabajo colaborativo en materia de preparación de la enseñanza, innovación y enfoques interdisciplinarios.
8. Generar un espacio institucionalizado en el establecimiento para el cuidado docente, que promueva tanto el desarrollo como el fortalecimiento de las prácticas del trabajo colaborativo y cuidando el clima laboral.

V. ACCIONES

Objetivo 1	Desarrollar planificaciones docentes con estrategias de retroalimentación de los aprendizajes y su implementación con la priorización curricular establecida en la Resolución Exenta N° 2765 - Implementación de la Priorización curricular.	
Acción	Nombre de la Acción: Formato plataforma digital	
	Descripción de la Acción: Se utilizará el formato de planificación de la plataforma digital Webclass, contextualizando y diversificando según las necesidades del grupo curso en cada asignatura, con estrategias de retroalimentación de los aprendizajes, y su implementación. La planificación debe estar actualizada dentro de los plazos solicitados por UTP. Implementación de plan de fortalecimiento y activación de aprendizajes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Docente - UTP
	Recursos Plataforma Webclass, internet, ordenador.	
Medios de Verificación	Plataforma Webclass.	

Objetivo 2	Diseñar e implementar un plan de acompañamiento y retroalimentación pedagógica para los docentes de aula.	
Acción	Nombre de la Acción: Plan de Acompañamiento y Retroalimentación para los docentes de aula.	
	Descripción de la Acción: Los docentes serán acompañados en el aula por el equipo directivo. Se utilizará la pauta de acompañamiento para registrar desempeño, retroalimentar y para la búsqueda de estrategias para la mejora de sus prácticas pedagógicas en aula.	
Fechas	Inicio	Abril 2023
	Término	Noviembre 2023
Responsable	Cargo	Equipo EGE
	Recursos Material de librería	
Medios de Verificación	Registro pauta acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica.	

Objetivo 3	Profundizar la diversificación del aprendizaje a través de diferentes estrategias metodológicas de enseñanza, para mejorar los aprendizajes
-------------------	---

	de nuestros estudiantes.	
Acción	Nombre de la Acción: Diversificación de la enseñanza.	
	Descripción de la Acción: Los docentes aplican una amplia batería de estrategias metodológicas, para profundizar, diversificar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Docentes
Recursos	Materiales de librería, recursos audiovisuales e internet.	
Medios de Verificación	Registro de libro digital, planificaciones y material pedagógico.	

Objetivo 4	Capacitar a los docentes para actualización de conocimientos y mejorar prácticas pedagógicas.	
Acción	Nombre de la Acción: Capacitación docente.	
	Descripción de la Acción: El equipo directivo y los docentes reciben capacitación “Evaluación” “Resolución de conflictos”.	
Fechas	Inicio	Diciembre 2022
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Sostenedora - Director
Recursos	Recursos Humanos, Material de librería, A.T.E.	
Medios de Verificación	Material de apoyo, link capacitación, boletas y/o facturas. Lista de asistencia con participantes.	

Objetivo 5	Potenciar en los docentes conocimientos y competencias acerca de normativa y leyes vigentes, para el mejoramiento de sus prácticas educativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y
-------------------	---

	técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos educativos significativos.	
Acción	Nombre de la Acción: Acompañamiento docente.	
	Descripción de la Acción: Los docentes son capacitados en talleres, para conocer normativas y leyes vigentes, planes, PEI, PME, PIE, con el fin de interiorizar y crear entidad del establecimiento y en el que hacer educativo. Se da énfasis en la Apropiación de la actualización de la priorización curricular y el Marco de la Buena Enseñanza.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos	Material de librería, recursos audiovisuales.	
Medios de Verificación	Boletas y/o facturas, medios visuales, taller teórico-prácticos.	

Objetivo 6	Fortalecer las estrategias evaluativas enfocadas en el decreto 67 en relación al uso pedagógico de la evaluación, la diversificación de la enseñanza y el trabajo pedagógico inclusivo.	
Acción	Nombre de la Acción: Mejorando la evaluación de los aprendizajes.	
	Descripción de la Acción: Los docentes adaptarán diferentes estrategias evaluativas, enfocadas en el decreto 67: diagnóstica, formativa y sumativa. Seguimiento, monitoreo y retroalimentación pedagógica. Trabajos colaborativos e interdisciplinarios. Implementación de plan de acompañamiento para los estudiantes con mayor rezago académico.	
Fechas	Inicio	Febrero 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Docentes
Recursos	Material de librería, recursos audiovisuales y recursos humanos.	
Medios de Verificación	Instrumentos de evaluación y planificación.	

Objetivo 7	Fortalecer estrategias de trabajo colaborativo en materia de preparación de la enseñanza, innovación y enfoques interdisciplinarios.
-------------------	--

Acción	Nombre de la Acción: Trabajo colaborativo	
	Descripción de la Acción: Los docentes fortalecen el trabajo colaborativo a través de reflexiones pedagógicas, en reuniones de trabajo interdisciplinario (en vez de estudio de casos) y reunión de coordinación PIE.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Docentes y profesionales interdisciplinarios.
Recursos	Material de librería, recursos audiovisuales y recursos humanos.	
Medios de Verificación	Actas de reuniones, Acta y carpeta de trabajo colaborativo PIE	

Objetivo 8	Generar un espacio institucionalizado en el establecimiento para el cuidado docente, que promueva tanto el desarrollo como el fortalecimiento de las prácticas del trabajo en equipo y clima laboral.	
Acción	Nombre de la Acción: Auto cuidado y trabajo en equipo	
	Descripción de la Acción: Realizar actividades de autocuidado, lúdicas y dinámicas o talleres esporádicos, haciendo del establecimiento un lugar apacible para el desarrollo docente, conectando al docente con su entorno y con sus pares.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Responsable	Cargo	Equipo Psico-social y Equipo PIE (kinesióloga, fonoaudióloga).
Recursos	Materiales de librería, materiales de educación física.	
Medios de Verificación	Carta Gantt, Medios visuales, Listas de participación.	

Monitoreo de Acciones Realizadas

